ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRAVENTS S.A.

CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2020

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio del año 2019, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía OBRAVENTS S.A., ubicado en la Ciudadela COVIESS solar 2 Manz.B-6, se reúnen los accionistas de la compañía:

1.- PONCE CORNEJO CARLOS ALBERTO por sus propios derechos, como propietario de 12.500 acciones; y, 2.- MORALES ESCALANTE MARÍA ELIZABETH, por sus propios derechos, como propietario de 7.500 acciones.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 20.000,00), dividido en VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor PONCE CORNEJO CARLO SALBERTO, Gerente General y la Sra. GUALOTO ECHEVERRIA SILVIA DEL ROCÍO como secretaria Ad-Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Gerente General, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las ONCE HORAS CERO MINUTOS.

La secretaria Ad-Hoc de la Junta da lectura al orden del día:

Uno.- Presentación y aprobación del Balance económico de la compañía OBRAVENTS S.A. del ejercicio económico 2018.

Aceptado el punto a tratarse, el Gerente General declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de conocer los puntos anotados del día.

Se da lectura del **BALANCE ECONÓMICO DE LA EMPRESA**, denotando que las actividades del Gerente General para con la empresa han dado como resultado la utilidad neta. Existe un crédito tributario producido por las ventas que se efectuaron en realizar contratos con instituciones públicas y privadas.

Además el Gerente General solicita a la junta el total respaldo para las actividades futuras, pues indica que la empresa tiene un crecimiento rotundo en el mercado local que beneficiaran los ingresos de la misma, reflejándose de esta forma en la utilidad.

Una vez analizados los balances, se procede con la votación, por lo que se aprueba el Estado Económico (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral) por parte de los accionistas, e indicando el total apoyo a todas las gestiones realizadas por el

Gerente se procede a clausurar la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General, concede un receso para la redacción de la presente, luego de los cuales, leída a todos los accionistas anotados al comienzo, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas veintidós minutos. -

PONCE CORNEJO CARLOS ALBERTO
OBRAVENTS S.A.

GUALOTO ECHEVERRIA SILVIA DEL ROCÍO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta